

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 03 DE 2022

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **18 de enero del año 2022 a las diez de la mañana (09:00 a.m.)**.

Acciones de Tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020210278700	Primera	Inmobiliaria Royal Ltda	Juzgado Cincuenta y Uno Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001220300020210279300	Primera	Javier Alberto Medina González	Superintendencia de Sociedades	
3.	11001220300020210282100	Primera	The Herb Farmers SAS-En reorganización	Juzgado Cuarenta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá	
4.	11001310301220210057201	Segunda	Melkis Guillermo Kammerer Kammerer	AIR-E SAS ESP y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	
5.	11001310303520210041501	Segunda	Juan Cruz Pascuas	Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal de Bogotá	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado